

CONGRESO NACIONAL



H. Cámara de Senadores

RECIBI DEL SEÑOR SENADOR BASILIO NUÑEZ LA SUMA DE GS. 3.375.991.- (GUARANIES TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.) EN CONCEPTO DE DEVOLUCION TOTAL DEL VIÁTICO ASIGNADOLE PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE MONTEVIDEO (URUGUAY), DESDE EL 17 AL 18 DE MARZO DE 2.024. LA DEVOLUCIÓN OBEDECE A QUE EL SENADOR NO REALIZO DICHO VIAJE.

ASUNCION, 26 DE MARZO DE 2.024.



Abog. Raúl A. Barrios Medina
Jefe de Rendición de Viáticos

PODER LEGISLATIVO



Congreso Nacional

RESOLUCIÓN N° 1.074 -

POR LA QUE SE ASIGNA VIÁTICO AL SEÑOR LEGISLADOR BASILIO NÚÑEZ, PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE MONTEVIDEO (URUGUAY).

Asunción, 13 de marzo de 2024.

VISTA: La nota presentada por el Parlamentario Derlis Maidana Zarza, Vicepresidente del Parlamento del Mercosur, en la cual solicita el pago de viático, a fin de participar de la "XCI sesión ordinaria y reuniones de comisiones permanentes", a realizarse el día 18 de marzo de 2024, en la ciudad de Montevideo (Uruguay).

CONSIDERANDO: La Ley N° 6511/20 "Que establece disposiciones generales sobre otorgamiento de viáticos en la Administración Pública" y el decreto N° 5076/21 que reglamenta esta Ley.

La Resolución CGR N° 111 del 20 de febrero de 2024, "Por la cual se actualiza el procedimiento administrativo para el registro y control de la rendición de cuentas de viáticos, la planilla de registro mensual de viáticos, su modelo e instructivo, los formularios de rendición de cuentas por beneficiario y sus instructivos".

La Ley N° 7.228/23 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024".

El Capítulo 16 "*Políticas de Racionalización del Gasto*", en su Art. 454 inc. g.1.5) del Decreto N° 1.092/24 Que Reglamenta la Ley N° 7.228/23 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024".

La Resolución N° 778 de fecha 29 de enero del 2024 "Por la que se reglamenta la concesión de pasajes y viáticos para viajes al exterior del país para el Congreso Nacional".

La Resolución N° 1685 de fecha 11 de marzo del 2024 "Que modifica la Resolución N° 357 de fecha 31 de julio de 2023, Que modifica la Resolución N° 49 del 12 de julio de 2023, Por la que se designa a nueve senadores titulares y nueve senadores suplentes, como miembros del Parlamento del Mercosur, para el período comprendido del 1 de julio de 2023 al 30 de junio de 2025".

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar el viaje del legislador **Basilio Núñez** con C.I. N° 1.189.251, para trasladarse a la ciudad de Montevideo (Uruguay), a fin de participar de la "XCI Sesión Ordinaria y reuniones de comisiones permanentes del Parlamento del Mercosur", a realizarse el día 18 de marzo de 2024.

PODER LEGISLATIVO



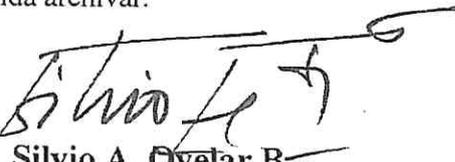
Congreso Nacional

RESOLUCIÓN N° 1.074.-

POR LA QUE SE ASIGNA VIÁTICO AL SEÑOR LEGISLADOR BASILIO NÚÑEZ, PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE MONTEVIDEO (URUGUAY).

- Art. 2°.-** Disponer el pago de 2 (dos) días de viático correspondiente desde el 17 al 18 de marzo de 2024 de conformidad al inc. b.5) del Art. 121 del Anexo A del Decreto N° 1.092/24, e imputar al presupuesto de la Actividad 1 "Gestión Administrativa Institucional" del Congreso Nacional.
- Art. 3°.-** Asignar la suma de Gs. 3.375.991.- (GUARANÍES TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO) (T.C. 7.307,34) en concepto de viático, conforme a la disponibilidad presupuestaria.
- Art. 4°.-** Disponer que el Señor Legislador deberá presentar la rendición de cuenta de los viáticos otorgados de acuerdo a las normativas vigentes e informar sobre las actividades realizadas, dentro de los plazos establecidos.
- Art. 5°.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.


Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General


Silvio A. Ovelar B.
Presidente

**BOLETA DE DEPÓSITO PARA EFECTIVO Y CHEQUES BNF
CASA MATRIZ Y SUCURSALES**



Endose todos los cheques e indique el Número de Cuenta en el que son Depositados

SERIE J

Fecha

DIA	MES	AÑO
01	04	24

N° 1239958

Número de Cuenta

000009480572

Nombre de la Cuenta:

Tesoro Público, Tesorería (Gm)

CUENTA CORRIENTE

CAJA DE AHORRO

Detalle de Cheques cargo BNF

	Casa Matriz/Sucursal	Número de Cheque	Importe
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Total a depositar

RESUMEN

Efectivo	3.373.991-
Cheque BNF - Casa Matriz	-
Cheque BNF - Sucursales	-
TOTAL	3.373.991-

Son Guaraníes:

Tres millones Trececientos
Setenta y cinco mil Noventa y
Nueve y 0/100

Conozco y acepto las condiciones del depósito establecidas al dorso del presente documento.

Depositante: Helio E. Morales P. C.I.N°: 241292-

Dirección: Avda. República Guadalupe Ocupación: F. Pública

Ciudad: Asunción Nacionalidad: Paraguaya Teléfono: 444802

Firma del Depositante

Firma y Sello del Cajero